

## AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL  
CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

### HACE SABER:

Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO # 25307 31 03 002 2017 00103 00 de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A**, Nit # 8000037800-8 contra **EFRÉN RODRÍGUEZ PARDO** C.C. # 79.532.463, este Juzgado mediante auto de fecha once (11) de Noviembre de dos mil Veinte (2.020), señaló la hora de las **NUEVE (9) de la MAÑANA del día DOS (2) de FEBRERO de DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, para que tenga lugar la práctica de la diligencia de Remate en pública subasta del siguiente bien inmueble:

Predio rural ubicado en la Vereda Jerusalén jurisdicción del municipio de JERUSALÉN CUNDINAMARCA, denominado Finca LA HELVENCIA identificado con la matrícula inmobiliaria con el número 307-24551 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot Cundinamarca; y cedula catastral No. 25-368-00-02-0003-0005-000 con extensión superficial aproximada de 175 hectáreas y 2.700 Metros 2.

El inmueble fue avaluado en la suma de **OCHOCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$808.906.104.00) MONEDA CORRIENTE.**

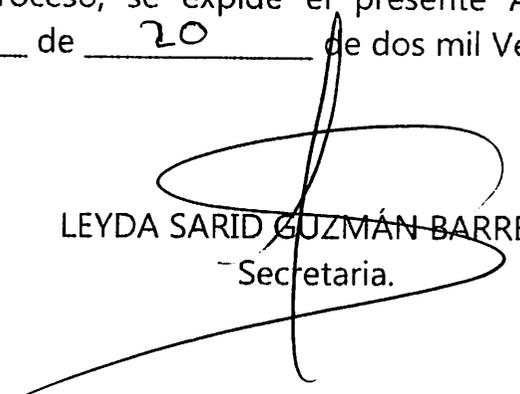
La licitación se inicia a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubre el 70% del total del avalúo y postor hábil el que consigne el 40% del mencionado avalúo, previa consignación del porcentaje legal en la cuenta de depósitos judiciales N° 253072031002 del Banco Agrario de Colombia S.A. sucursal Girardot, a nombre del presente proceso Ejecutivo Hipotecario y a órdenes de este Despacho judicial. Siendo aplicable al trámite de la diligencia de remate lo estipulado en el Artículo 452 del Código General del Proceso.

Para los fines pertinentes, se informa que el auxiliar de la justicia secuestre es CARLOS ALEXANDER FORERO GONZALEZ, delegado por FUNDACION AYUDATE UN COMPROMISO PARA TODOS; quien puede ser localizado en La Calle 23 B No. 118 A-12 1er Piso barrio FONTIBON EL REFUGIO Bogotá D.C. o al número celular 3017998089.

Hágase la publicación correspondiente en un periódico de amplia circulación en la localidad (El Tiempo o Espectador o República). El

interesado allegará copia de la constancia de la publicación y deberá aportar un certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la mencionada diligencia.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente Aviso de Remate hoy NOVIEMBRE de 20 de dos mil Veinte (2.020).



LEYDA SARID GUZMÁN BARRETO  
- Secretaria.